



CONVOCATORIA JF-07/2024
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO



En relación con la Convocatoria JF-07/2024, el Jurado, integrado conforme lo dispone el artículo 27 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, por: Magistrada: Mtra. Laura Angélica López De la Fuente Gómez; Consejero: Mtro. César Manuel Segura Tirado; y, Profesor del Instituto de Especialización Judicial: Magistrado Juan Ricardo Ramírez Luna; evaluó los exámenes orales y públicos de los participantes y envió al Consejo de la Judicatura los resultados correspondientes.

De conformidad con la Base Vigésima Octava de la Convocatoria JF-07/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, el Consejo de la Judicatura emite la lista de las claves de los concursantes que acreditaron con 80 puntos o más la tercera etapa del examen oral y público:

LISTA DE LAS CLAVES DE LOS CONCURSANTES QUE ACREDITARON EL EXAMEN ORAL Y PÚBLICO

No.	Clave
1	JF-07-2024-E3-01
2	JF-07-2024-E3-03

En términos de las Bases Vigésima Octava y Trigésima de la Convocatoria JF-07/2024, únicamente de las personas que acreditaron el examen oral y público, y que aparecen en la lista anterior, se procederá a realizar la evaluación curricular y judicial.

Aprobada en el Salón de Plenos del Histórico Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 25 de junio de 2024. Rúbricas.



CONVOCATORIA JF-07/2024
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO



El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista de las claves de los concursantes que acreditaron el examen oral y público**, relativa a la Convocatoria JF-07/2024, respecto al concurso interno de oposición para ocupar una plaza vacante de Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Querétaro, fue emitida por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, el día 25 de junio de 2024. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 26 de junio de 2024. Rúbrica.



Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del
Estado de Querétaro
Secretaría Técnica